

Guayaquil Marzo 29 del 2014

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EL PUROM S.A

Dando cumplimiento a mi función de Gerente General, doy ejecución a lo que dispone la ley de compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de administrador de la compañía según resolución No. 90.1.53.

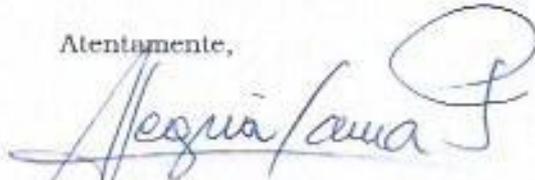
La Actividad de El PUROM S.A. es la venta al por mayor y menor de prendas de vestir, durante el año 2013 se ha identificado como una empresa reconocida por su servicio, en cuanto a la organización y métodos aplicados en cuanto a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (PYMES), captando un porcentaje representativo en el mercado a nivel nacional.

Todas las disposiciones de la junta General de accionistas se han cumplido a cabalidad.

Los aspectos administrativos, laborales y legales, durante este ejercicio económico no han experimentado cambios significativos. La compañía ha mantenido una magnífica relación Empleado- Patrono.

La situación Financiera el cierre de este periodo que indico anteriormente del Ejercicio económico, ha sido tan satisfactorio, a pesar de esto hemos cumplido con todas las obligaciones de pago.

Atentamente,



Alegria Eusebia Lama Palacios
Gerente General